Producto	:	**NUTRIDOR 20-20-20**
Composición	:	Nitrógeno (N) ..... 19.5 % p/v
		Fósforo (P_2O_5) ..... 20.0 % p/v
		Potasio (K_2O) .....17.0% p/v
Formulación	:	Suspensión Concentrada
Clase de uso	:	Fertilizante Foliar
Distribuidor	:	Silvestre Perú S.A.C.

CARACTERÍSTICAS

NUTRIDOR 20-20-20 es un fertilizante foliar de macroelementos primarios N-P-K en suspensión concentrada. Su aplicación es recomendada para complementar la nutrición de cualquier etapa del cultivo ya que se trata de una formulación versátil de 20% por nutriente, con la capacidad de promover procesos fisiológicos esenciales como enraizamiento, estructuración, crecimiento, floración y llenado de frutos de la planta.

NUTRIDOR 20-20-20, posee un importante aporte de nitrógeno, encargado de constituir las proteínas vegetales, la clorofila, hormonas, citocromos, coenzimas y ácidos nucleicos como el ADN. Participa activamente en los principales procesos metabólicos como la fotosíntesis, la respiración y la síntesis proteica.

NUTRIDOR 20-20-20 posee alto contenido de fósforo, que será fundamental en la formación de la molécula transportadora de alta energía ATP, la cual participa en todos los procesos metabólicos de la planta; asimismo, interviene en la formación de nucleoproteínas, ácidos nucleicos y fosfolípidos. El fósforo también participa en la producción y transporte de azúcares, grasas y proteínas.

NUTRIDOR 20-20-20, posee alto contenido de potasio, con la función de optimizar el uso del agua en la planta, regulando la turgencia celular y las tasas de transpiración. De esta manera, evita los efectos severos de la sequía y las heladas. Por otra parte, el potasio participa en la síntesis de proteínas y en muchas reacciones enzimáticas relacionada a la fotosíntesis.

COMPATIBILIDAD

NUTRIDOR 20-20-20 es física y químicamente compatible con la mayoría de los productos agroquímicos usados. Sin embargo, es recomendable antes una prueba de compatibilidad.

EFECTO SOBRE LOS CULTIVOS

NUTRIDOR 20-20-20 no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	DOSIS		MOMENTOS DE APLICACIÓN
	(L/ha)	(L/200L)	
AJÍ, TOMATE Y OTRAS SOLANÁCEAS	2.0 - 3.0	1.0 - 2.0	1.ª 7 días después del trasplante. 2.ª En prefloración. 3.ª En desarrollo del fruto (después del cuajado).
ALCACHOFA	3.0 - 4.0	1.0 - 2.0	1.ª 10 días después del trasplante. 2.ª Al inicio de la formación del capítulo.
ARÁNDANO	3.0 - 4.0	1.0 - 2.0	1.ª En prefloración. 2.ª Después del cuajado del fruto.
ARROZ	2.0 - 3.0	1.0 - 2.0	1.ª 7 días después del trasplante. 2.ª En el punto de algodón. 3.ª Al inicio de desarrollo de grano.
BRÓCOLI, COLIFLOR Y COL	2.0 - 3.0	1.0 - 2.0	1.ª 7 días después del trasplante. 2.ª 15 días después de la primera aplicación.
CEBOLLA Y AJO	2.0 - 3.0	1.0 - 2.0	1.ª 7 días después del trasplante. 2.ª Al inicio de bulbificación.
ESPÁRRAGO	3.0 - 4.0	1.0 - 2.0	1.ª Al primer, segundo y tercer brotamiento.
FRESA	2.0 - 3.0	1.0 - 2.0	1.ª 7 días después del trasplante. 2.ª Al inicio de la formación del botón floral.
FRIJOL, ARVEJA Y HOLANTAO	2.0 - 3.0	1.0 - 2.0	1.ª A partir de 4 hojas verdaderas. 2.ª Al inicio de la formación del botón floral. 3.ª En pleno desarrollo de vainas.
FRUTALES CADUCIFOLIOS: MANZANO, MELOCOTÓN Y GRANADO	3.0 - 5.0	0.5 - 1.0	1.ª Al inicio del brotamiento. 2.ª 15 días después de la primera aplicación.
FRUTALES SIEMPREVERDES: MANGO, PALTO, OLIVO, CÍTRICOS, MARACUYÁ, GRANADILLA	3.0 - 5.0	0.5 - 1.0	1.ª Al inicio del brotamiento. 2.ª 15 días después de la primera aplicación.
HORTALIZAS DE HOJAS	2.0 - 3.0	1.0 - 2.0	1.ª A partir de 3 hojas verdaderas. 2.ª Repetir cada 15 días.
MAÍZ, TRIGO Y CEBADA	2.0 - 3.0	1.0 - 2.0	1.ª A partir de 4 hojas verdaderas. 2.ª 15 días después de la primera aplicación
PAPA, OTRAS RAÍCES Y TUBEROSAS	2.0 - 3.0	1.0 - 2.0	1.ª 10 días después del brotamiento. 2.ª Antes del aporque.

PEPINO, SANDÍA Y MELÓN	2.0 - 3.0	1.0 - 2.0	1.ª A partir de 6 hojas verdaderas. 2.ª En prefloración.
PIÑA	2.0 – 3.0	1.0 - 2.0	1.ª Inicio desarrollo del cultivo. 2.ª Crecimiento vegetativo.
VID	3.0 - 5.0	0.5 - 1.0	1.ª Al inicio del brotamiento. 2.ª En prefloración. 3.ª Después del cuajado del fruto.

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

